SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES

Obreros y Empleados del Transporte de Cargas por Automotor, Servicios,

Logística y Distribución de la Ciudad Autónoma y Provincia de Buenos Aires

Personería Gremial Nª 6 — Filial de la F.N.T.C. y O.T.A.C.

San José 1781	Buenos Aires	Tel.: 4378-1000

CONSTANCIA DE LIBRE DEUDA

Por medio del presente se deja Constancia que la empresa "ORFILA J.J. E HIJOS S.H.", domicilio registrado en FACUNDO GARAY 860 PUAN, CUIT N° 30-71138481-9, la cual se encuentra registrada en esta Organización con el N° 03-39979-01, registra pagos de Aportes y Contribuciones a esta Obra Social, O.S.CHO.CA., hasta el mes de Diciembre del Año 2023 por TRES (3) persona/s , y Aportes Sindicales hasta el mes de Diciembre del Año 2023 por TRES (3) persona/s.

Debe presentar ANEXO adjunto firmado por la Organización Sindical, Consta DOS (2) Chofer/es.

El presente no Certifica diferencias por porcentuales de Aportes ni enervan reclamos a los que el Sindicato y la Obra Social de Choferes de Camiones tiene lugar por Derecho, si hubiese incumplimiento de Item´s Remuneratorios Extraordinarios del C.C.T. N°40/89 en lo atinente a las Remuneraciones declaradas de su Personal, y/o Personal no Declarado, y conserva su validez por SESENTA (60) días.

Se emite el presente para ser presentado ante las empresas_____
CERAMICA SAN LORENZO ICSA, LOMA NEGRA CIASA, CEMENTOS AVELLANEDA SA,CER SAN LORENZO ICSA,ACINDAR SA,BAPLAT SRL,LA ANONIMA SA,MAIKOP SA,ARAUCO SA,MASISA ARG SA,YESOS KNAUF GMBH ARG,ETERNIT SA,SIDERSA,SAINT GOBAINT ARG SA,AGUAS DANONE ARG SA,UNILEVER ARG SA,CHEYI SA,BAGGIO SA,VILLAVICENCIO YPF SA,ARAUCO SA,ETERNIT ARG SA-
En la Ciudad de Buenos Aires, a los dos dias del mes de Febrero del Año 2024.

SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES

Obreros y Empleados del Transporte de Cargas por Automotor, Servicios,
Logística y Distribución de la Ciudad Autónoma y Provincia de Buenos Aires

Personería Gremial Nª 6 — Filial de la F.N.T.C. y O.T.A.C.

San José 1781	Buenos Aires	Tel.: 4378-1000

CONSTANCIA DE LIBRE DEUDA

por / HUGO A. MOYANO
Secretario General

Confección : MAI
Nro: 107867

Juan Carlos Pini
Sec. de Fiscalización, Verificación

SOLICITUD DE LIBRE DEUDA Y LIBRE CONFLICTO
ANEXO COMPLEMENTARIO OBLIGATORIO

Empresa: ... J.J ORFILA E HIJOS SH **ANEXO N° 107867**
C.U.I.T.: 30-71138481-9
Domic. Operativo: GARAY 860
Nómina del Personal encuadrado en el C.C.T. N°40/89 al Mes de ENERO 2024

C.U.I.L.	Apellido y Nombre	Ingreso	Categ. Lab.	Vehículo	Patente
20-21509096-6	DITZEL JOSE LUIS	07/07/2020	1RA CATEGORIA	M. BENZ	PFN 935
20-23691745-3	BONILLA NESTOR JAVIER	16/08/2019	1RA CATEGORIA	M BENZ	PBE 928
20-22783721-8	BURGOS ALDO RUBEN	05/05/2023	1RA CATEGORIA	M BENZ	OUJ 419

Baja

(2)

Los Choferes detallados en este Anexo TRES (3) son el único Personal Autorizado a ingresar en las Plantas de Carga y a conducir los mismos a su lugar de Destino, munidos de la correspondiente Documentación y la Planilla de Control de Kilometraje, Item 4.2.15 del C.C.T. 40/89. De incorparar Personal de Conducción durante la vigencia del presente, debe informarlo a la Organización Sindical adjuntando Alta Temprana en A.F.I.P.-
Fecha de emisión del Certificado y Validez: 02/02/2024 ~~31/01/2024~~ - (treinta (60) días)

Por la empresa

Aclaración y Cargo: ...
ORFILA JUAN JOSE

TRECCO MIGUEL RAMON
Secretario General Adjunto de
Sindicato de la Carga Social de Choferes
de Camiones Seccional Bahía Blanca

Por la Organización Sindical

SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES

Obreros y Empleados del Transporte de Cargas por Automotor, Servicios,

Logística y Distribución de la Ciudad Autónoma y Provincia de Buenos Aires

Personería Gremial Nª 6 — Filial de la F.N.T.C. y O.T.A.C.

San José 1781	Buenos Aires	Tel.: 4378-1000

CONSTANCIA DE LIBRE DEUDA

Por medio del presente se deja Constancia que la empresa "ORFILA J.J. E HIJOS S.H.", domicilio registrado en FACUNDO GARAY 860 PUAN, CUIT N° 30-71138481-9, la cual se encuentra registrada en esta Organización con el N° 03-39979-01, registra pagos de Aportes y Contribuciones a esta Obra Social, O.S.CHO.CA., hasta el mes de Diciembre del Año 2023 por TRES (3) persona/s , y Aportes Sindicales hasta el mes de Diciembre del Año 2023 por TRES (3) persona/s.

Debe presentar ANEXO adjunto firmado por la Organización Sindical, Consta DOS (2) Chofer/es.

El presente no Certifica diferencias por porcentuales de Aportes ni enervan reclamos a los que el Sindicato y la Obra Social de Choferes de Camiones tiene lugar por Derecho, si hubiese incumplimiento de Item´s Remuneratorios Extraordinarios del C.C.T. N°40/89 en lo atinente a las Remuneraciones declaradas de su Personal, y/o Personal no Declarado, y conserva su validez por SESENTA (60) días.

Se emite el presente para ser presentado ante las empresas_____
CERAMICA SAN LORENZO ICSA, LOMA NEGRA CIASA, CEMENTOS AVELLANEDA SA,CER SAN LORENZO ICSA,ACINDAR SA,BAPLAT SRL,LA ANONIMA SA,MAIKOP SA,ARAUCO SA,MASISA ARG SA,YESOS KNAUF GMBH ARG,ETERNIT SA,SIDERSA,SAINT GOBAINT ARG SA,AGUAS DANONE ARG SA,UNILEVER ARG SA,CHEYI SA,BAGGIO SA,VILLAVICENCIO YPF SA,ARAUCO SA,ETERNIT ARG SA-
En la Ciudad de Buenos Aires, a los dos dias del mes de Febrero del Año 2024.

SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES

Obreros y Empleados del Transporte de Cargas por Automotor, Servicios,
Logística y Distribución de la Ciudad Autónoma y Provincia de Buenos Aires

Personería Gremial Nª 6 — Filial de la F.N.T.C. y O.T.A.C.

San José 1781	Buenos Aires	Tel.: 4378-1000

CONSTANCIA DE LIBRE DEUDA

por / HUGO A. MOYANO
Secretario General

Confección : MAI
Nro: 107867

Juan Carlos Pini
Sec. de Fiscalización, Verificación

SOLICITUD DE LIBRE DEUDA Y LIBRE CONFLICTO
ANEXO COMPLEMENTARIO OBLIGATORIO

Empresa: ... J.J ORFILA E HIJOS SH **ANEXO N° 107867**
C.U.I.T.: 30-71138481-9
Domic. Operativo: GARAY 860
Nómina del Personal encuadrado en el C.C.T. N°40/89 al Mes de ENERO 2024

C.U.I.L.	Apellido y Nombre	Ingreso	Categ. Lab.	Vehículo	Patente
20-21509096-6	DITZEL JOSE LUIS	07/07/2020	1RA CATEGORIA	M. BENZ	PFN 935
20-23691745-3	BONILLA NESTOR JAVIER	16/08/2019	1RA CATEGORIA	M BENZ	PBE 928
20-22783721-8	BURGOS ALDO RUBEN	05/05/2023	1RA CATEGORIA	M BENZ	OUJ 419

Baja

(2)

Los Choferes detallados en este Anexo TRES (3) son el único Personal Autorizado a ingresar en las Plantas de Carga y a conducir los mismos a su lugar de Destino, munidos de la correspondiente Documentación y la Planilla de Control de Kilometraje, Item 4.2.15 del C.C.T. 40/89. De incorparar Personal de Conducción durante la vigencia del presente, debe informarlo a la Organización Sindical adjuntando Alta Temprana en A.F.I.P.-
Fecha de emisión del Certificado y Validez: 02/02/2024 ~~31/01/2024~~ - (treinta (60) días)

Por la empresa

Aclaración y Cargo: ...
ORFILA JUAN JOSE

TRECCO MIGUEL RAMON
Secretario General Adjunto de
Sindicato de la Carga Social de Choferes
de Camiones Seccional Bahía Blanca

Por la Organización Sindical